



copia sub técnica

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA 22-06-2016 04:31:10
Al Contestar Cite Este Nr.:2016EE103109 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Sd:798 - DESPACHO DEL SECRETARIO DISTRITAL DE HACIE
DESTINO: CONCEJO DE BOGOTA/NANCY JANETH CORDERO NEIRA
ASUNTO: PROPOSICION 392 DE 2016
OBS: JOSE ALEJANDRO HERRERA

Bogotá, D.C.,

Doctora
NANCY JANETH CORDERO NEIRA
Subsecretaria de Despacho
Comisión Segunda Permanente de Gobierno
Concejo de Bogotá
NIT899999061
Calle 36 No. 28 A - 41
Ciudad

33202

Asunto: Proposición 392 de 2016.
Tema: Proposición Aditiva a la 349 Ambulancias en el Distrito Capital.
Radicación 2016ER54091.

Respetada Doctora Janeth:

En atención a la proposición del asunto y actuando en cumplimiento del Decreto Distrital 106 de 2011 y Circular 002 de 2011 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, manifestamos de manera atenta a su Despacho que esta Entidad de conformidad con la misión establecida en el artículo 58^o y 62 del Acuerdo 257 de 2006, no es la competente para responder de manera directa ninguna de las preguntas del cuestionario en mención.

No obstante, esta Secretaría estará atenta a la citación para asistir al debate en la fecha en que dicha Corporación designe.

Cordial saludo;

[Signature]
BEATRIZ ELENA ARBELAEZ MARTINEZ
Secretaria Distrital de Hacienda
barbelaez@shd.gov.co



22 JUN 2016

*Andrea Hernández
5:00 p.m.*

Aprobado por: José Alejandro Herrera Lozano *[Signature]*

El Sector Hacienda tiene la misión de responder por la planeación fiscal en el Distrito con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas distritales orientada al financiamiento de los planes y programas de desarrollo económico, social y territorial.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-9C -
Código Postal 111311
Dirección de Impuestos de Bogotá
Avenida Calle 17 N° 626-95 -
Código Postal 111611
Teléfono: (571) 338 5000 - Línea 195
comunicacion@shd.gov.co
• Nit: 899 999 021-9
Bogotá, Distrito Capital - Colombia



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS